

*Organización del trabajo*  
*Salario artesano y calendario laboral en el Madrid del siglo XVIII*

Jesús Agua de la Roza y José A. Nieto Sánchez  
Grupo Taller de Historia Social  
Universidad Autónoma de Madrid

**Resumen:**

Este artículo examina la retribución artesana desde las relaciones laborales, el ciclo familiar, el calendario de trabajo, los mecanismos de regulación del salario –incluido el conflicto laboral- y la composición del mismo, resaltando su parte en especie o derechos no monetarios. De hecho, es un intento de integrar equilibradamente en el análisis histórico los aspectos cualitativos del salario y, sobre todo, sus componentes no monetarios, muy desatendidos por los propios contemporáneos así como por los estudios cliométricos actuales. El campo de estudio es el Madrid del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, y el protagonismo recae en unas unidades domésticas, donde el ingreso es redondeado por todos sus miembros, y no únicamente por el cabeza de familia varón.

*Palabras clave:* Madrid, salarios, artesanos, gremios.

Recibido: 18-III-2015.

Versión aceptada: 8-IV-2015.